CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	DAVILA HUIÑAPI LUZ MARIA
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2023-013
RUC:	10053880385
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 058-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	10/08/2023 - 09/08/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	394.42
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00026-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 20/03/2024, Término: 20/03/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00207-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00326-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU:	00498-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Inadmisible
Nro Resolución TFFS:	00011-2025-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 3.383U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	*PC 01*	253.304	253.187	204.26	80,7%	80,6%
2	*Matisia cordata \| Sapote*	*PC 01*	46.263	20.309	25.682	126,5%	55,5%
3	*Schizolobium amazonicum \| Pashaco*	*PC 01*	35.588	30.777	41.016	133,3%	115,3%

Fuente: Resolución N° 00326-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 06/02/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Schizolobium amazonicum \| Pashaco*		35.588	46.109	5.093
2	*Matisia cordata \| Sapote*		46.263	30.641	4.959
3	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		253.304	386.177	181.917

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/04/2024

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:30:55

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.